I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01824

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 15 OCT 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00552-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-1000-01-00031-2025 de la Dirección de Jurídica; el Oficio N°84214/2025, la Sentencia causa RIT C-2701-2025 y la Liquidación Laboral, todos del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio causa R.I.T. C-2701-2025, en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, interpuesta por doña Acsa Andrea Carrasco Diaz, en contra de esta Municipalidad.

Lo solicitado por la Dirección de Jurídica mediante Memorándum N°M-1000-01-00031-2025, el Oficio N°84214/2025 de fecha 1 de octubre de 2025 y la Liquidación Laboral de fecha 27 de junio de 2025, ambos del Juzgado antes mencionado.

D E C R E T O:

1. Páguese a doña **ACSA ANDREA CARRASCO DIAZ,** Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$21.348.117.- (veintiún millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento diecisiete pesos)**, más reajustes, intereses y costas de la ejecución, por la demanda interpuesta en contra de esta Municipalidad, causa R.I.T. C-2701-2025, en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.

2. Gírese el cheque nominativo y sin cruzar por el valor antes mencionado a nombre de la demandante y consignado ante el Tribunal Laboral antes señalado.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01824

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

JYD/CDO/CUCH/aaa.
Distribución:
~~Archivo~~ Virtual "Decretos Correlativos"
Demandante
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago
DAF
Dirección Jurídica
Página Web.